Número del Proceso	FGN-RCE-MC-0047-2025
Objeto del Proceso	La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar el mantenimiento, suministro e instalación de vidrios, película samblasting, puertas de vidrio y accesorios para las diferentes sedes y dependencias.
Presupuesto oficial	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($142.348.173)

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE: DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO – Nombre comercial DECORGRAFF**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la plataforma SECOPII	1.Acta de Liquidación del Contrato FGN-RCE-0131-2024 del 01/12/2024 cuyo objeto es:LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION ATRAVES DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS PUERTAS, VENTANAS Y DIVISIONES EN VIDRIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES QUE ADMINISTRA ESTA SUBDIRECCIÓN. celebrado con la Fiscalía General de la Nación de vigencia 2024 por un valor de $ 50.000.000,00 SMLV 38,46 2. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO Contrato 029-2023 con la entidad CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ. Cuyo objeto es: Suministrar y prestar los servicios de retiro e instalación de vidrios, espejos, película sandblasting, películas de seguridad y solares, con el fin de suplir las necesidades que se presenten en las diferentes sedes administrativas y despachos judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá, por un valor de $ 80’000.000,00 SMLV 67,79

				3. Acta Informe final de Supervisión contrato 282-2022 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS INCLUYENDO SELLOS PARA LAS CUPULAS DE DIFERENTES ZONAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. Por un valor de 50.000.000,00 SMLV 50 TOTAL: 156,25 SMMLV Nota se realizó la conversión de los contratos relacionados a SMMLV. Ppto requerido: ($142.348.173,00) SMMLV 99,99
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	.1.Certificado emitido por la ARL sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), esta no debe ser mayor a un (1) mes (fecha límite cierre del proceso)	Subsanación: El oferente presenta Certificación de Persona Natural y que no tiene trabajadores a cargo y que no se encuentra obligada a implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, mediante resolución No: 312 de 2019 articulo 2 Campo de aplicación, parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la parte 2 del libro del Decreto 1072 de 2015, Único reglamento del Sector Trabajo.
		CUMPLE	.2. Certificado del Ministerio de Trabajo donde conste la presentación de los estándares mínimos del SGSST del año 2024 de acuerdo al artículo No.2 de la Resolución 312 de 2019	
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	Documento anexado por el proponente en la	El oferente adjunta el anexo técnico firmado por el representante legal DIANA

			plataforma SECOPII	CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO – Nombre comercial DECORGRAFF		
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		Cumple	X	No Cumple		



Firma del Evaluador Técnico: _____

Nombre del Evaluador Técnico*: Dennis Robiel Castro Navas*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: 03 Mes: 09 Año: 2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada